

Resumen de prensa

Primer Encuentro del Comercio Español

EFE

29/06/2005

Comerciantes dicen suspensión resolución tarjetas es inaceptable

Madrid, 29 jun (EFECOM).- El secretario general de la Confederación Española de Comercio (CEC), Miguel Angel Fraile, calificó hoy de "inaceptable" la suspensión cautelar de la resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC) que obliga a los sistemas de tarjetas de crédito a recalcular sus comisiones.

En la comparecencia ante los medios celebrada en el marco del **I Encuentro del Comercio Español**, Fraile señaló que el sector entiende que la Audiencia Nacional no debe aplicar las medidas cautelares solicitadas por Servired, 4B y Euro6000 y recordó que el actual modelo de fijación de comisiones es contrario a la libre competencia y perjudica los consumidores.

El pasado lunes la Audiencia admitió el recurso presentado por las empresas de servicios de pago, lo que supone la paralización de la sentencia del TDC que daba de plazo hasta el 15 de julio para que se presentara una alternativa a las actuales tasas de intercambio entre sistemas.

Miguel Angel Fraile apostó porque los medios de pago electrónicos deben ser competitivos, ajustarse a los costes y situarse al nivel de los países de la Unión Europea, al tiempo que recordó que en España se soportan unas comisiones "elevadísimas".

Por otro lado, la CEC ha presentado hoy el Manifiesto del Comercio Español, donde se recogen demandas del sector, como mejoras fiscales, un régimen de la Seguridad Social para los trabajadores autónomos o medidas de defensa de la competencia y de apoyo al comercio.

Entre estas últimas, la Confederación apuesta por la puesta en marcha de campañas de apoyo y prestigio del comercio, ayudas para la inversión en equipos y mejoras en I+D, en el acceso a la financiación, facilidades para la integración vertical del comercio en forma de grupos empresariales e incentivos al asociacionismo local, tanto en zonas rurales como urbanas.

Fraile destacó que desde la CEC consideran que las medidas contenidas en el Manifiesto pueden contribuir a una más adecuada confección del plan de actuación del comercio interior que prepara el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Según dijo el director general de Política Comercial de este departamento ministerial, Ignacio Cruz Roche, el plan, aprobado por el Ejecutivo el pasado febrero, se encuentra en este momento en una "fase embrionaria" y en proceso de reflexión y consulta con las Comunidades Autónomas, que tienen la mayoría de las competencias en materia de comercio.

Una vez recogidas las aportaciones de las diferentes regiones, el texto debe elevarse a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos antes de que termine noviembre de este año.

El presidente de la CEC, Pere Llorens, destacó en la inauguración del Encuentro el papel "vertebrador" que juega el pequeño y mediano comercio en las ciudades y pueblos y en las economías regionales y el esfuerzo que ha realizado el sector para ser competitivo en productos y servicios.

En España existen más de 550.000 establecimientos comerciales minoristas que generan un volumen de ventas aproximado de 250.000 millones de euros al año y ocupan a 1,7 millones de personas, el 60 por ciento mujeres, según datos del Ministerio de Industria. EFECOM

<http://www.finanzas.com/id.8504247/noticias/noticia.htm>

De acuerdo con todas las comunidades autónomas

Montilla promueve un plan contra el fraude en las tiendas de los chinos

El director general de Política Comercial, Ignacio Cruz Roche, asegura que el Gobierno es partidario de que la banca rebaje las comisiones al comercio por el pago con tarjeta.

Por Javier Romera. Madrid

El Ministerio de Comercio, que encabeza José Montilla, quiere acabar con el fraude y la evasión de impuestos en las tiendas de los comerciantes chinos. Ignacio Cruz Roche, director general de Política Comercial, aseguró ayer que "aunque las competencias en esta materia están transferidas a las comunidades autónomas y son ellos los que tienen que actuar, hemos creado un foro con los directores generales de Comercio de cada una de ellas para recabar información y promover un plan de actuación".

Cruz Roche, que asistió al **I Encuentro del Comercio Español**, organizado por la Confederación Española del Comercio (CEC), aseguró que "no se trata de un problema de nacionalidades, sino de cumplir con la legalidad vigente. Lo que ocurre en Madrid o Levante con los chinos pasa en Barcelona con los paquistaníes". El director general de Comercio reconoce que "el Gobierno está preocupado por este fenómeno, sobre todo por la evasión fiscal que se produce en estas tiendas".

En España, el pequeño comercio está en pie de guerra desde hace tiempo contra el fraude en las tiendas regentadas por los inmigrantes chinos. Estos establecimientos, abiertos en muchas ocasiones hasta altas horas de la madrugada, incluso en festivos, se han convertido en una de las mayores amenazas del sector.

Alarma en el comercio.

Cocem, la Confederación de Comercio Especializado de Madrid, una organización integrada en la CEC, ha presentado ya una denuncia ante la Agencia Tributaria para que investigue "un gran fraude fiscal en este tipo de establecimientos, que abren sin licencia y no pagan impuestos".

En Madrid, las tiendas de más de 700 metros cuadrados necesitan una licencia comercial para poder operar y, según los datos de Cocem, muchos chinos abren establecimientos sin ningún tipo de control, "que luego se traspasan sólo entre ellos". Cocem apunta que muchos tienen, además, licencia como distribuidor mayorista y operan en la práctica como minorista. El presidente de esta organización, Hilario Alfaro, criticó duramente a la Comunidad y al Ayuntamiento de Madrid "por una dejadez absoluta de sus funciones a la hora de vigilar el cumplimiento de la legislación". Alfaro denuncia que el Gobierno regional cuenta sólo con 14 inspectores para evitar el fraude.

El problema de Madrid

En la misma línea se pronuncia también Alfonso Tezanos, presidente de la Federación Círculo Empresarial Independiente, una organización que agrupa a 20.000 pequeñas empresas de Madrid. Tezanos asegura que "llevamos dos años denunciando las irregularidades en las tiendas de los chinos ante la Comunidad de Madrid y no se hace absolutamente nada al respecto. No pagan impuestos, venden alcohol a menores, distribuyen productos falsos e incumplen todas las normativas sanitarias".

La Federación considera que "si se aplicara la normativa, en Madrid deberían estar precintadas la inmensa mayoría de estas tiendas".

Ante las supuestas irregularidades por parte de los comercios chinos, existe además un problema añadido y es la falta de un censo que establezca el número de establecimientos de este tipo abiertos en la actualidad.

Junto a los chinos, otra de las preocupaciones del Gobierno es el abuso por parte del sistema de pago - Servired, Euro 6000 y 4B- en las comisiones que cobran al comercio por las operaciones con tarjeta.

El director general de Política Comercial se mostró ayer satisfecho por la resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC), que el pasado 13 de abril obligó a los tres sistemas a bajar sus comisiones. "El Gobierno cree que es una buena noticia, que beneficiará al comercio y si se bajan los precios, a los consumidores", aseguró Cruz Roche.

Tarjetas

Aunque Servired, Euro 6000 y 4B han presentado un recurso ante la Audiencia Nacional, el TDC considera que las fórmulas que se aplican no responden al coste real que asumen estas sociedades y les exige que demuestren el gasto antes de su cobro. La Audiencia deberá pronunciarse en los próximos días si acepta la suspensión cautelar de la sentencia, algo que, frente a los rumores del mercado, todavía no se ha producido.

30/06/05

El comercio español lamenta la suspensión del régimen de tarjetas

El secretario general de la Confederación Española de Comercio (CEC), Miguel Ángel Fraile, calificó ayer de "inaceptable" la suspensión cautelar de la resolución del TDC que obliga a los sistemas de tarjetas de crédito a recalcular sus comisiones.

En el **I Encuentro del Comercio Español**, Fraile señaló que la Audiencia Nacional no debe aplicar las medidas solicitadas por Servired, 4B y Euro6000.



30/06/05

ECONOMÍA

Los comerciantes ven «inaceptable la posible suspensión de la rebaja en las tasas por tarjetas

EFE/MADRID

El secretario general de la Confederación Española de Comercio (CEC), Miguel Ángel Fraile, calificó ayer de «inaceptable» la suspensión cautelar de la resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC) que obliga a los sistemas de tarjetas de crédito a recalcular sus comisiones.

En la comparecencia ante los medios celebrada en el marco del **I Encuentro del Comercio Español**, Fraile señaló que el sector entiende que la Audiencia Nacional no debe aplicar las medidas cautelares solicitadas por Servired, 4B y Euro6000 y recordó que el actual modelo de fijación de comisiones es contrario a la libre competencia y perjudica los consumidores.